

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE RANGERSPRIV Cía. Ltda. SEGURIDAD PRIVADA

ANTECEDENTES.- En mi calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía Ranger'Spriv Cía. Ltda., Seguridad Privada, permitíome presentar a la Junta General de Socios, el Informe de Actividades correspondiente al **periodo 2.012.**

TRABAJOS REALIZADOS:

1.- ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS.-

Mediante convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Rangerspriv. Cia. Ltda. Seguridad Privada, suscrita por el Sr. Crnel (sp) Ruffo E. Rueda B. Gerente General y Secretario de la Asamblea, se llevo a efecto a los veinte y ocho días del mes de Enero del 2.012 a partir de la 09h30, la Junta General Ordinaria de Socios.

2.- RENOVACION PERMISO INDIBIDUAL DE ARMAS.- El 4 de Abril del 2.012, mediante Oficio No _____ de fecha _____ se solicito a la Jefatura de Control de Armas de Pichincha la renovación de los permisos de las armas que caducaron su autorización de porte, los mismos fueron renovados paulatinamente.

3.- TERMINACION DE CONTRATO.-

El 30 de Abril del 2.012, mediante mutuo acuerdo con el Dr. Ibert Sánchez, asesor Jurídico del Centro Evangélico en la ciudad de Guayaquil, se procedió a dar por terminado el Contrato de Prestación de Actividades Complementarias de Seguridad Privada, por incumplimiento en el pago del servicio.

4.- TERMINACION DE CONTRATO.-

El 30 de Junio del 2.012, mediante mutuo acuerdo con la Dra. Damariz Palomino, Administradora de Cable Unión se da por terminado el Contrato de Prestación de Actividades Complementarias de Seguridad Privada.

5.- TERMINACION DE CONTRATO.-

El 30 de Junio del 2.012, mediante mutuo acuerdo con la Sra. Dra. Mery Obando, Directora Administrativa de Fresh Natural, se da por terminado el Contrato de Prestación de Actividades Complementarias de Seguridad Privada.

6.- FIRMA DE CONTRATO.-

El primero de Agosto del 2.012 se procede a la firma del Contrato de Prestación de Actividades Complementarias de Vigilancia y Seguridad Privada con el Sr. Ing. Otto Cabello Peñafiel en su calidad de Presidente de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Matices, Sector C. en la ciudad de Guayaquil.

7.- RENOVACION PERMISOS INDIVIDUALES DE ARMAS.-

El 11 de Septiembre del 2.012, mediante Oficio No 12-041, se solicito a la Jefatura de Control de Armas de Pichincha nos concedan la renovación de permisos individuales de las armas que caducan su permiso de tenencia, los mismos fueron otorgados paulatinamente.

8.- TERMINACION DE CONTRATO.-

El 15 de Septiembre del 2.012, mediante mutuo acuerdo con el Sr. Ing. Oscar Olmedo, Administrador del Edificio Solamar se procedió a dar por terminado el Contrato de Prestación de Actividades Complementarias de Vigilancia y Seguridad Privada, suscrito el 15 de Septiembre de año 2.011.

9.- TERMINACION DE CONTRATO.-

El 30 de Septiembre del 2.012. Se termina el Contrato de Prestación de Actividades Complementarias de Vigilancia y Seguridad Privada, suscrito con el Sr. Economista Pablo Larreategui, Subgerente de Endesa- Botrosa. El 30 de Septiembre del 2.008.

10.- FIRMA DE CONTRATO.-

El primero de Diciembre del 2.012, se procede a la firma del Contrato de Prestación de Actividades Complementarias de Vigilancia y Seguridad Privada con el Sr. Ing. Carlos Naveda, Presidente Ejecutivo de Ecuanos S. A.

11.-RENOVACION PERMISO DE OPERACIÓN.-

Mediante Acuerdo Ministerial No 2081 de 19 de Julio del 2.011 se nos otorgo la Renovación del Permiso de Operación mediante Oficio No 2.011-803 -DGSC-CSP-ap, suscrito por la Ab. Aida Pazmiño Ortiz, Servidora Pública, Unidad de Empresas de Seguridad Privada del Ministerio del Interior, Valido por un año. Mediante Oficio No 13-004 RP-SP de fecha 7 de Febrero del 2.013, dirigido al Sr Dr. José Serrano, Ministro del Interior, se solicito la renovación del Permiso de Operación para la Empresa de mi representación legal, el mismo se encuentra con número de trámite 2584-CSP. 2.013.

12.- JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.-

Mediante Convocatoria a Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Rangerspriv Cía. Ltda. Suscrita por el Sr. Cnel. Ruffo E. Rueda, Gerente General y Secretario de la Asamblea, se llevó a efecto el día lunes 10 de diciembre del 2.012 a partir de las 09h00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Ulloa No 3187 y Pasaje San Gabriel, Parroquia Benalcázar, ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Amortización de la Perdida del ejercicio económico 2.011; y,
2. Asuntos varios.

Verificado el quórum se pudo constatar que asistieron a la Asamblea el 100% del Capital social.

Se dio inicio a la asamblea y en relación al primer punto del orden del día se da lectura al Informe presentado por el Sr. Lic. Jaime Cadena, mediante el cual manifiesta que de acuerdo al Registro Oficial No 434 del día martes 23 de Abril del 2.011, Art. 28, Gastos Generales Deducibles, Numeral 8, literal c, de la Ley de Régimen Tributario, se puede AMORTIZAR la pérdida del año 2.011.

Por lo expuesto la sala aprueba el informe por unanimidad y se dispone que la Sra. Yolanda Estrella, Contadora de la Empresa realice los asientos y ajustes contables necesarios en los balances de pérdidas y ganancias y el Balance General al 31 de Diciembre del 2.012.

13.- PLAN DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.- La cancelación de utilidades a los socios accionistas de la Empresa se realizará de acuerdo a las disponibilidades económicas de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



RUFFO E. RUEDA B
Coronel de Policía de E.M. (sp)